## **AVISO DE SALA ORDINARIA 7**

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **JAIME CHAVARRO MAHECHA** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 27 de febrero de 2023, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

## **ACCIONES DE TUTELA**

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202300355 00 (1ª instancia)	Luis Fernando Sandoval Mayorga	Juzgado 16 Civil del Circuito	
2	000202300393 00 (1ª instancia)	Jairo Cáceres Salazar	Juzgado 3º Civil del Circuito	
3	000202300409 00 (1ª instancia)	P.A. Fiduoccidente 3-1- 2375 Inverst	Juzgado 14 Civil del Circuito	
4	031202300026 01 (2ª instancia)	Leidy Tatiana Gutiérrez Nieves	Inpec y otros	
5	030202300024 01 (2ª instancia)	Francisco Javier Buitrago Cárdenas	Ministerio de Educación	
6	026202200454 01 (2ª instancia)	Jaime Enrique Cepeda Soto	Fondo Nacional de Vivienda y otro	

Este aviso se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).Las anotaciones efectuadas en este aviso, constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:

## Marco Antonio Alvarez Gomez Magistrado

## Sala 006 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3ee1129f4437f1682e046735219e77423077446446c6fe42440817ff53cbeae5

Documento generado en 27/02/2023 10:45:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica